



TRATADO DE TEORÍA DEL HABITAR

Néstor Casanova Berna

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

diseño

TRATADO DE TEORÍA DEL HABITAR

Casanova Berna, Néstor

Tratado de teoría del habitar / Néstor Casanova Berna. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Diseño, 2019.

348 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-1-64360-272-1

1. Arquitectura. 2. Teoría. 3. Teoría del habitar. I. Título.

DISEÑO GRÁFICO: Karina Di Pace

ILUSTRACIÓN DE PORTADA: *La vida paseante*, 2017, María de los Ángeles Martínez (1953. San José. Uruguay), cedida gentilmente por su autora para su reproducción. <https://angelesmartinez.com/>

El presente libro fue distinguido con el Premio Nacional a las Letras concedido en 2018 por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay en la categoría Ensayo de Arte y Música.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina / Printed in Argentina

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, idéntica o modificada, no autorizada por los editores, viola derechos reservados; cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

© 2019 Diseño Editorial

ISBN 978-1-64360-272-1

Noviembre de 2019

Este libro fue impreso bajo demanda, mediante tecnología digital Xerox en *bibliografika* de Voros S. A. Carlos Tejedor 2885, Munro, Provincia de Buenos Aires. info@bibliografika.com / www.bibliografika.com

Venta en:

Librería Técnica cp67

Florida 683 - Local 18 - c1005aam Buenos Aires - Argentina

Tel: 54 11 4314-6303 - Fax: 4314-7135

e-mail: cp67@cp67.com - www.cp67.com

FADU - Ciudad Universitaria

Pabellón 3 - Planta Baja - c1428eha Buenos Aires - Argentina

Tel: 54 11 4786-7244

TRATADO DE TEORÍA DEL HABITAR

Néstor Casanova Berna

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura

diseño

2.4 Una forma de habitar ciertas casas	106
2.4.1 <i>Presentación</i>	106
2.4.2 <i>Marco histórico</i>	108
2.4.3 <i>Una práctica de arquitectura contextual</i>	110
2.4.4 <i>Las formas de vivir estas casas</i>	116
2.4.5 <i>Síntesis</i>	120
2.5 Otros ámbitos habitados	124
2.6 La arquitectura del lugar y su estructura fundamental	139
2.6.1 <i>Constituyentes</i>	139
2.6.1.1 Cielo	139
2.6.1.2 Tierra	141
2.6.1.3 Horizonte	142
2.6.1.4 La estructura del cuerpo	142
2.6.1.5 Articulaciones	143
2.6.1.6 Estancias	144
2.6.1.7 Tránsitos	145
2.6.1.8 Umbrales	146
2.6.1.9 Esferas y laberintos	147
2.6.2 <i>Elementos</i>	148
2.6.2.1 Puertas	148
2.6.2.2 Ventanas	149
2.6.2.3 Cubiertas	150
2.6.2.4 Muros	151
2.6.2.5 Suelos	152
2.6.3 <i>Patrones, paradigmas y tipos del habitar</i>	153
2.6.4 <i>Dimensiones</i>	159
2.6.4.1 Profundidad perspectiva	159
2.6.4.2 Altura	160
2.6.4.3 Amplitud	162
2.6.4.4 Alcance quirotópico	163
2.6.4.5 Profundidad histerotópica	164
2.6.4.6 Sima alethotópica	166
2.6.4.7 Sima tanathotópica	168
2.6.4.8 Dimensión ergotópica	169
2.6.4.9 Dimensión erototópica	170
2.6.4.10 Dimensión nomotópica	171
2.6.4.11 Dimensión osmotópica	172
2.6.4.12 Dimensión fonotópica	174
2.6.4.13 Dimensión termotópica	176
2.6.4.14 Dimensión fototópica	177

2.7 La arquitectura del lugar y sus posibles protocolos descriptivos e interpretativos	179
2.8 La habitación del ambiente	181
2.8.1 <i>Habitar y vida</i>	181
2.8.2 <i>El ambiente habitado</i>	185
2.8.3 <i>Hacia un habitar ambientalmente sustentable</i>	191
3. Aspectos ético-políticos	199
3.1 Habitar como ethos	199
3.2 Coreografías, rituales y ceremonias	202
3.3 Ética del habitar	209
3.4 Las prácticas sociales del habitar	213
3.5 Axiología del habitar	221
3.6 Existenzminimum y tamaño conforme	229
3.7 De la política de vivienda a la política del habitar	237
3.8 Del "problema de la vivienda" al derecho a la vivienda y a las políticas específicas	239
3.9 Más allá del derecho a la vivienda: del derecho a la ciudad al derecho a habitar	257
4. Aspectos productivos	271
4.1 La producción social del habitar	271
4.2 Los agentes productivos	276
4.3 Los proyectos sociales del habitar	288
4.4 Estética del habitar	291
4.5 Emociones del habitar	300
4.6 Historia social del habitar	304
5. Perspectivas de desarrollo futuro	309
5.1 Hacia una teoría del confort	309
5.2 Hacia una indagación sistemática y profunda de las demandas del habitar	315
5.3 Hacia una arquitectura como el ejercicio de un humanismo práctico	317
Galería de ilustraciones	323
Bibliografía	339

1. Preámbulo

1.1 PERTINENCIA

Es evidente que se ha agotado la forma de pensar y de vida de la vieja Europa, la filosofía; la biosofía acaba de comenzar su trabajo, la teoría de las atmósferas se acaba de consolidar provisionalmente, la teoría general de los sistemas de inmunidad y de los sistemas de comunidad están en sus inicios, una teoría de los lugares, de las situaciones, de las inmersiones se pone en marcha lentamente, la sustitución de la sociología por la teoría de redes de actores es una hipótesis con poca recepción aún, consideraciones sobre la movilización de un colectivo constituido realistamente con el fin de aprobar una nueva constitución para la sociedad global del saber no han mostrado más que esbozos. En estos indicios no puede reconocerse sin más una tendencia común. Sólo algo está claro; donde se lamentaban pérdidas de forma, aparecen ganancias en movilidad. (Sloterdijk, 2004: 24)

Una finalidad trascendente de la arquitectura es servir a la habitación humana.

Pero el habitar no es la única finalidad de los oficios y de las profesiones arquitectónicas. A despecho de lo que pudiera pensarse en principio, para la dilatada historia del ejercicio de la arquitectura, el habitar se ha tenido como la consecuencia

tan obvia como no problemática de las operaciones profesionales del proyectar y construir artefactos que lo hagan posible. De allí se desliza un equívoco de muy larga data: frente a la conciencia de los profesionales de la arquitectura, tanto el construir como el proyectar se han transformado en finalidades en sí y específicas que demandan la mayor atención. Así, el propio habitar se ha soslayado.

A esta observación se podría replicar, no sin alguna razón, que la atención que brinda Vitruvio a la *utilitas* (utilidad) supone que el habitar humano ha sido desde casi siempre un factor importante en la reflexión y en el obrar arquitectónico. Sin embargo, frente al desafío artístico y técnico de construir, hay que reconocer que en su tratado resulta bastante sumario en lo que respecta al habitar como asunto específico.

Si se repasa el tratado de Alberti, por su parte, se observa que el acento de la atención vira de la construcción material al desafío intelectual del proyecto. Tampoco se aprecia un interés especial y equiparado en importancia por el propio habitar. Este aspecto se agudiza peculiarmente en toda la tratadística académica posterior.

También podría replicarse que la preocupación moderna, en los albores del siglo XX, por la función utilitaria supuso un importante aporte a la cuestión que nos ocupa. Debe concederse cierta cuota de razón a tal observación. No obstante, no es menos cierto que en la conocida proposición debida a Le Corbusier —aquella que sostiene que *la casa es una máquina de habitar* (Le Corbusier, 1923)— reduce la compleja relación de la implementación habitable en una relación de operación hombre/máquina. No es que tal proposición no tenga su parte de verdad y su relativa trascendencia histórica, pero hay que reconocer que en la actualidad resulta falazmente reductiva.

Es precisamente en el momento histórico que tiene lugar la crisis del funcionalismo mecanicista moderno que madura en algunas conciencias la perplejidad por el significado y sentido

del habitar humano. En este punto, ha resultado de una peculiar inspiración el magisterio del arquitecto finlandés Alvar Aalto (1898-1976), que propugnó en su momento por una humanización de la arquitectura. *“El verdadero funcionalismo de la arquitectura debe reflejarse, principalmente, en su funcionalidad bajo el punto de vista humano. El funcionalismo técnico no puede definir la arquitectura”*, afirmaba, ya en 1940.

El resultado paradójico de esta situación histórica nos conduce a un presente en que tanto la problematización del habitar, como la reivindicación de la condición humana en la arquitectura resultan aspectos relativamente novedosos. De allí que el estudio sistemático del habitar humano suponga tanto un renovado desafío antropológico, así como un nuevo eje epistemológico y reflexivo para la propia teoría de la arquitectura. Resulta ahora claro que el habitar *no es* la consecuencia obvia y aproblemática del ejercicio profesional de la arquitectura.

El habitar en esta circunstancia histórica se ha vuelto opaco, problemático y desafiante. Esta triple condición funda la pertinencia del contenido del presente trabajo.

1.2 OPORTUNIDAD DE UN TRATADO

En nuestro siglo, el núcleo del saber humano ha explotado, disgregándose en mil pedazos. También la arquitectura ha experimentado esa fragmentación y hoy vive con una mezcla de estupor y resignación la imposibilidad de un “tratado” que recomponga, de un modo armonioso, los fragmentos de ese saber disperso. MARTÍ ARÍS, 1993: 11

La Teoría del Habitar constituye en la actualidad una materia específica sobre la cual se vuelve pertinente el intento de elaborar un tratado.

Esta proposición exige fundamentar, en primer lugar, la existencia de una teoría que merezca esta denominación y, en

segundo término, defender la oportunidad del intento de redactar un tratado.

Acerca de la primera cuestión cabe afirmar que se ha acumulado más que suficiente reflexión y estudio sobre la materia por lo menos desde el último cuarto del siglo XX. La atención dirigida a los aspectos humanos implicados por la arquitectura, a la constitución efectiva de lugares, y la reflexión sobre el propio concepto de habitar ya constituyen una base más que suficiente para dar forma, aún incipiente, a una Teoría del Habitar que unifique y sintetice superiormente las diversas y convergentes atenciones y tratamientos del tema. De allí proviene el concepto de habitar como estructura dotada de una especificidad diferencial que merece especial tratamiento de estudio en un grado de desarrollo tal que permita un asedio integral y riguroso.

Defender la oportunidad del intento de redactar un tratado, por su parte, implica argumentar acerca de la maduración propia del contenido en la conciencia social tanto como anunciar las condiciones que hacen posibles una exposición unitaria, integral y ordenada sobre la materia. Puede constatarse que la temática no se ha desarrollado tanto como para suscitar una dispersión de sus partes constitutivas, así como el hecho de la factibilidad de encontrar un formato de escritura que ordene y disponga el material disponible. Sobre estas creencias se ha construido la presente tentativa.

Tal como afirma Carlos Martí Arís, el milenario saber arquitectónico se ha disgregado y en la actualidad, ya no es sensato intentar un tratado de arquitectura. Pero quizá no sea tan insensato aún acometer el desafío de tratarlo de uno de sus posibles núcleos reflexivos.

En efecto, en la actualidad es dable entrever que el habitar puede constituir un nuevo núcleo reflexivo en el seno de la milenaria Teoría de la Arquitectura. Y no se trata sólo de novedad. Es también milenaria la demanda de la constitución efectiva de una *ciencia de la arquitectura*. Por razones que se

verán más adelante, ni las teorías centradas reflexivamente en la construcción ni aquellas fundadas en el proyecto han podido desarrollar al menos el esbozo de un núcleo epistemológico propio de la arquitectura.

Por los aspectos que muestra en la actualidad, es el habitar, como finalidad trascendente de la arquitectura, un posible núcleo epistemológico para una teoría de la arquitectura reformulada. Cabe sospechar, asimismo, que esta Teoría del Habitar obre de preámbulo propiciatorio para la constitución de una ciencia antropológica que opere efectivamente como ciencia de la arquitectura.

Existe una creencia no justificada que considera que la elaboración de un tratado supone una consolidación definitiva y ejemplar en su rigor. Sin embargo, en la actualidad no es siquiera creíble que el saber, entidad en continuo desarrollo, evolución y revisión, pueda quedar finalmente consolidada en un discurso que, en definitiva, es siempre una *tentativa* de un sujeto de carne y hueso, hijo de su formación y de su tiempo. El actual tratado, entonces, es, ni más ni menos, una tentativa de ordenar y disponer algo del conocimiento acerca de su asunto.

La presencia obligada y constante del habitar explica la dificultad en reconocer al habitar como un campo u objeto que demande una explicación, una teoría.

En otras palabras, la cercanía, cotidianidad o familiaridad del habitar tiene como consecuencia que no se reconozcan sus incógnitas, sus opacidades, su compleja y variada estructuración.

(Roberto Doberti)

El profesor argentino Roberto Doberti ha afirmado que el habitar se invisibiliza ante nuestra conciencia tanto como el agua para el pez que nada en ella. Es posible que por ello la preocupación por el habitar sea incipiente en la actualidad. Sólo cuando se acusan agudas contradicciones entre las expec-

tativas y la realización efectiva puede nacer, al menos, una inquietud al respecto. Sucede algo similar con la atmósfera: sólo tomamos conciencia cabal de ella en ocasión de la tormenta. En lo que nos concierne, en cierta forma se manifiestan ciertas contradicciones entre la provisión arquitectónica y las demandas de los habitantes que dan lugar al señalamiento de una entidad problemática.

Es por ello quizá que pueda pormenorizarse esta característica problemática tanto en los planos de la razón, de la práctica y de la producción. En efecto, ya el habitar no puede considerarse el necesario corolario de la proyección y la construcción arquitectónicas. Ahora es imperioso señalar que, es porque habitamos que, entonces y en consecuencia, proyectamos y construimos. Ya el habitar no puede reducirse a unas prácticas específicas de apropiación de objetos construidos, sino que debe entenderse en la continua producción omnipresente de relaciones humanas con los lugares. El habitar, entonces, es una *práctica social total*. Por último, el habitar no puede confiarse a la atención de un colectivo profesional restringido, sino que debe abrazar a la sociedad en su conjunto estructurado. Habitar configura una práctica social.

¿A quién importa el habitar?

Podría importarle algo a algunos arquitectos, si éstos se comprometieran mucho con una finalidad última para sus producciones. Pero, por lo que parece, a la gran mayoría de estos profesionales le importa más el proyectar y el construir como fines en sí mismos. Podría importarle algo a algunos antropólogos, si éstos percibieran la problemática opacidad de la condición humana en los lugares. Pero, por lo que parece, a la gran mayoría de estos profesionales les interesan otras cuestiones, sobre todo aquellas de las cuales hay ya investigaciones y publicaciones que orientan el camino. Podría importarle algo a algunos filósofos, ansiosos de intriga por uno de los más sencillos —en apariencia— escritos de Heidegger. Pero, por lo que parece,

a la mayoría de los amantes de la sabiduría les intrigan otras cuestiones más fervorosamente discutidas en este momento.

Pero debería importarnos *a todos quienes habitamos*, porque es en nuestra condición humana de habitantes, que debemos conocer y dominar una de nuestras situaciones constituyentes. Pero, por lo que parece... nuestras preocupaciones al respecto andas dispersas e ignorantes unas de otras.

1.3 LÍNEAS MAESTRAS

Por Teoría del Habitar se concibe, ante todo, *un conjunto estructurado de hipótesis acerca del habitar humano*.

En torno a la reflexión sobre el habitar como fenómeno, como concepto y como materia de estudio se desarrolla un conjunto coherente de hipótesis. Este conjunto proyecta a su modo una nueva luz sobre fenómenos, conceptos y materias de estudio conexos, los que ofrecen, en la actualidad, un aspecto significativamente concurrente. Tal aspecto promueve activamente la entrevisión de una estructura y, recíprocamente, un discurso hilvanado sobre la materia. En el actual estadio evolutivo de nuestra materia, lo cierto es que puede esbozarse, con relativa claridad, un conjunto estructurado de hipótesis que constituyen una teoría.

En la medida en que se indaga sistemáticamente tanto en los términos utilizados en la reflexión (*vox*), así como en el discurso que da cuenta de sus significados (*sermo*), confrontado con aquello de la realidad que se muestra como fenómeno (*res*), se recorre un círculo virtuoso que construye conceptos operativos.

Así, el desarrollo que investiga el habitar conduce a indagar sobre la condición humana del habitante y la constitución efectiva de lugares. Concomitantemente, la propia idea de ar-

quitectura se somete a una importante revisión y ajuste, lo que conduce a elaborar otras hipótesis sobre la arquitectura y la estructura fundamental de los lugares habitados. De todo esto resulta el desarrollo de nuevas elaboraciones teóricas acerca de unas categorías fundamentales que fundan unas nuevas miradas sobre los modos en que habitamos.

Si bien la materia de la Teoría es indudablemente de naturaleza antropológica, es necesario tener en cuenta que su origen histórico concreto radica en la reflexión arquitectónica. En efecto, han sido arquitectos los que, principalmente hacia el último cuarto del siglo XX, han planteado su preocupación al respecto. (Cf. Muntañola, 1973; Norberg-Schulz, 1975; Alexander, 1977 y 1979 y Frampton, 1980). Todo parece indicar que recién en este momento, un aspecto singularmente importante del destino de la labor arquitectónica fue resituado en un plano de principal atención teórica explícita. Por otra parte, estos ensayos son deudores de una esclarecedora conferencia de Martin Heidegger de 1951, titulada “Construir, habitar, pensar” (Heidegger, 1954).

Una de las principales consecuencias que tiene esta reflexión es la revisión metódica del propio significado del término *arquitectura*, lo que a su vez lleva a reconsiderar su concepto y contenido. Al restringirse la noción de arquitectura al ejercicio profesional socialmente restringido del proyecto y la construcción se realiza de hecho una doble mutilación de sentido social. En efecto, tanto la demanda social —los requerimientos que la vuelven necesaria— como la implementación habitable —que es la justificación última y final— aparecen soslayadas.

Pero si se considera que, sin estos dos importantes extremos, la arquitectura no es siquiera posible, se pasa a reconsiderar la arquitectura como actividad social de producción que vuelve completo e integrado todo el ciclo productivo. Es que no debe confundirse la arquitectura con *aquello que hacen los*

arquitectos. En esta nueva asunción es el cuerpo social como tal el que hace pertinente y oportuna una compleja trama de vínculos sociales que administra la transformación de los lugares habitados. El concepto y el contenido de la arquitectura adoptan un nuevo sentido y el oficio del arquitecto no es otra cosa que un servicio social.

Las líneas maestras del presente tratado pueden resumirse en el siguiente conjunto de hipótesis.

1. El *habitar* constituye un tema teórico capaz de ser desarrollado de modo integral, riguroso y operativo del que resulta una positiva Teoría del Habitar
2. Esta Teoría del habitar hace posible una indagación también positiva del *habitante* como sujeto protagonista de una conducta, una práctica social y una producción
3. Es fundamental la correcta caracterización del *lugar* como una estructura desplegada en el campo espacio-temporal efectivamente habitado.
4. El desarrollo consecuente de la Teoría del Habitar conduce a reformular la *Arquitectura* como actividad social de producción.
5. De esta reformulación procederá la caracterización rigurosa de la *Arquitectura del Lugar* como propiedad trascendente de los lugares habitados.
6. En consecuencia, es posible presentar una *Estructura Fundamental del Lugar* como categoría emergente del desarrollo efectivamente alcanzado por la Teoría del Habitar.

Estas hipótesis, estructuradas en su conjunto por un desarrollo y discurso coherente, dan lugar a una agenda temática del que puede anticiparse un esbozo programático.

1.4 ESBOZO PROGRAMÁTICO

El presente tratado desarrolla, en forma sucesiva, el tratamiento de los aspectos cognoscitivos, prácticos y productivos implicados por el habitar. Esto corresponde a la estructura intrínseca de una materia que implica, primero una conducta que hay que observar e interpretar; segundo, una práctica social con señalados aspectos éticos y políticos y, por último, un conjunto estructurado de modos sociales de producción. Estos tres aspectos suponen, entonces, un abordaje con pretensiones de integralidad teórica.

Con mucho, el conjunto de aspectos cognoscitivos es el más desarrollado. Abarca un marco epistemológico, un conjunto discreto de categorías fundamentales que culminan en una tentativa de protocolo de observación e interpretación que se aplica a los ámbitos domésticos y a otros ámbitos de diversa naturaleza que se aúnan en un análisis comprensivo de su carácter común de lugares habitados. El repaso de los ámbitos domésticos se ilustra con un ejemplo histórico en donde se condensa lo esencial del asedio cognoscitivo.

La teoría de ahonda y pormenoriza en distintos aspectos de la arquitectura del lugar y su estructura fundamental. Estos extremos muestran cómo se acaban, en la actualidad y desde este punto de vista, los principales extremos cognoscitivos disponibles. Se incorpora, fruto del análisis entablado entre los conceptos de habitar y vida, el tratamiento de la cuestión ambiental, que ofrece aspectos singularmente interesantes.

Los aspectos ético-políticos abarcan el análisis del habitar en tanto práctica social. A la reconsideración de la arquitectura como actividad social de producción se sigue con el examen de las prácticas sociales del habitar como manifestaciones de un *ethos* humano trascendente. En lo que toca a los términos políticos, se reconsidera críticamente tanto el “problema de la vivienda de interés social” como el derecho a la vivienda.

Por su parte, los aspectos productivos comprenden el examen de la producción social del hábitat, la observación y caracterización de los diferentes agentes productivos, así como el análisis de los diferentes modos de proyectos sociales del habitar. A estos tratamientos se agrega un estudio particular de la estética del habitar. El tratamiento de la producción del habitar se cierra con el perfilado de una demanda de estudios históricos sociales al respecto.

El tratado se cierra con el perfilado prospectivo de los desarrollos futuros. Al menos surgen allí dos perspectivas principales: por un lado, la revisión ideológica que promueve la Teoría del Habitar en el seno del ejercicio profesional de la arquitectura y por otro, las eventuales implementaciones cognoscitivas, prácticas y productivas de esta Teoría en el futuro relativamente previsible.

Y luego, todo recomienza y quién sabe hoy qué proyección efectiva tendrán estos estudios. A este futuro imprevisible están dedicadas estas páginas.

2. Aspectos cognoscitivos

2.1 MARCO EPISTEMOLÓGICO

2.1.1 Epistemología de las ciencias humanas

Puede pensarse que existen al menos dos grandes secciones o modalidades de las ciencias: por una parte, las ciencias de la naturaleza y por otra, las llamadas ciencias humanas, o ciencias de lo humano. Estas modalidades de conocimiento científico difieren principalmente por sus respectivas perspectivas sobre el conocimiento.

Junto a las ciencias de la naturaleza se ha desarrollado, espontáneamente, por imposición de la misma vida, un grupo de conocimientos unidos entre sí por la comunidad de su objeto. Tales ciencias son la historia, la economía política, la ciencia del derecho y del estado, la ciencia de la religión, el estudio de la literatura y de la poesía, de la arquitectura y de la música, de los sistemas y concepciones filosóficas del mundo, finalmente, la psicología. Todas estas ciencias se refieren a una misma realidad: el género humano. Describen y relatan, enjuician y forman conceptos y teorías en relación con esa realidad. (Dilthey, apud López Molina, 2008)

En las ciencias humanas existe una inmersión *vivencial* del sujeto cognoscente con el objeto de estudio. Para abordar el conocimiento de lo humano, el sujeto no puede —y quizá no deba— tomar distancia de su propia condición humana, sino que debe implicarse, interpretar y comprender. Sólo mediante un método hermenéutico es posible dar cuenta de estos objetos, que son aspectos de la condición humana, asediados por la implicación cognoscitiva destinada a la comprensión de tales objetos.

La tarea de éstas [las ciencias humanas] no es abstraer leyes formales (ciencias de la naturaleza) sino ordenar, resituar, en un contexto cultural vivo una realidad histórico-social que siempre está haciéndose de nuevo, y esa acción cognoscitiva sólo puede llevarse a cabo mediante un viaje reflexivo de ida y vuelta entre la historia efectual de la conciencia del investigador y las sucesivas objetivaciones en las que se representa la realidad histórico-social.
(López Molina, 2008)

De *comprender*, entonces, se trata. De comprender lo humano en su propio acontecer específico: “*hablamos de las formas elementales de la comprensión cuando la comprensión hermenéutica se dirige a tres clases de manifestaciones vitales, a saber, las expresiones lingüísticas, las acciones y las expresiones de las vivencias*” (López Molina, 2008). Si por nuestra parte examinamos el habitar humano, en definitiva, debemos prestar atención a las dimensiones cotidianas y corrientes del lenguaje que a éste se refiere, a las acciones implicadas y, sobre todo a las manifestaciones vivenciales. Y todo esto escrutado con un método de naturaleza y vocación hermenéuticas.

En suma, el marco epistemológico general aquí adoptado para la Teoría del Habitar es el propio de una hermenéutica que aspira a comprender su objeto específico, abordado como una ciencia de lo humano. El método principal se aplica al examen riguroso de las expresiones lingüísticas propias del

habitar, las conductas humanas de situación y acontecimiento en los lugares y de las vivencias experimentadas allí y en ese entonces. El sentido general del presente tratado es agotar las potencialidades de esta perspectiva, para someterla al examen crítico del estudioso.

2.1.2 Perspectivas sobre el habitar

El habitar es la manera como los mortales son en la tierra.

(Heidegger, 1954)

Toda perspectiva que podemos asumir hoy, en nuestra cultura y en nuestro estadio de la cuestión, tiene un origen documentado y éste es la célebre conferencia “Construir, habitar, pensar”, realizada por Martin Heidegger en Darmstadt, en 1951. Allí, en plena reconstrucción alemana de la posguerra, el filósofo interpela a los arquitectos y a su accionar.

Esta interpelación es precisamente el primer destaque de su perspectiva. Ante las necesidades acuciantes de la reconstrucción posbélica y movilizados todos los recursos técnicos y profesionales disponibles, se plantea una crucial cuestión: Se pueden efectivamente producir alojamientos confortables y económicos, pero “*¿albergan ya en sí la garantía de que acontezca un habitar?*” (Heidegger, 1954).

De esta manera, el autor confronta el construir técnico con el habitar existencial y con la necesaria reflexión sobre la cuestión. Esto recorta el habitar del fondo de obvedad en que se encontraba entonces (y donde reside aún hoy). Frente a la creencia corriente en la profesión arquitectónica acerca del hecho que habitamos *porque* hemos construido, en realidad resulta que *construimos porque habitamos*. El habitar, para esta concepción filosófica y arquitectónica, es entonces un proyecto que implica para el construir una causa primera y final a la vez.

El punto particularmente interesante de la perspectiva heideggeriana lo constituye la preocupación por interpretar correctamente el sentido de la locución ‘habitar’ y eso porque “*El hombre se comporta como si fuera él el forjador y el dueño del lenguaje, cuando en realidad es el lenguaje el que es y ha sido siempre el señor del hombre*” (Heidegger, 1954). Así:

Pero si escuchamos lo que el lenguaje dice en la palabra construir, oiremos tres cosas:

1. *Construir es propiamente habitar.*
2. *El habitar es la manera en que los mortales son en la tierra.*
3. *El construir como habitar se despliega en el construir que cuida —es decir: que cuida el crecimiento— y en le construir que levanta edificios.* (Heidegger, 1954).

Quizá no haya otra definición más concisa y rigurosa del habitar que las palabras de Heidegger: *El habitar es la manera en que los mortales son en la tierra*. Esto significa que los seres humanos, signados por su autoconocimiento de su condición de mortales, son seres-en-situación. Y una situación fundamental, que es la condición terrestre, se caracteriza, precisa e inequívocamente por una manera de estar o ser-ahí en la tierra: como habitante.

Por fin, otro importante aporte, —en un artículo por lo demás seminal en cualquier aspecto que se tome— lo constituye una capital observación sobre la relación ontológica entre lugar y espacio: “*Los espacios reciben su esencia desde lugares y no desde ‘el’ espacio*” (Heidegger, 1954). Esto conduce a advertir que, antes que considerar el espacio, tal como hemos aprendido a hacer los arquitectos en nuestra formación, debemos prestar atención cognoscitiva y reflexiva a los *lugares* concretos.

Esta breve pero sustanciosa conferencia abre efectivamente un conjunto de cuestiones que demostrarán su fertilidad en los ulteriores desarrollos, a saber:

1. La cuestión del habitar es presentada en toda su trascendencia existencial.
2. Es singularmente importante la precisión sobre el adecuado orden de los términos: *no habitamos porque hemos construido, sino que construimos en tanto habitamos*. El habitar humano es causa primera y final de la construcción arquitectónica.
3. Heidegger señala un camino de indagación epistemológica: Hay que interrogar al lenguaje por el sentido del habitar.
4. Al definir que *el habitar es la manera en que los mortales son en la tierra*, nuestro autor vincula de modo íntimo la existencia humana con el habitar, localizado éste precisamente en donde se constituya un aquí.

Los hallazgos del filósofo tardaron lo suyo en hacer carne en la reflexión teórico-arquitectónica. Recién hacia 1975 Christian Norberg-Schulz publica su *Existencia, espacio y arquitectura* (Norberg-Schulz, 1975) en donde se abreva decididamente en la filosofía de Heidegger articulándola con la teoría arquitectónica. Por su parte, Josep Muntañola (1973, 2011) realiza importantes aportes centrados principalmente en el concepto de lugar y en la precisión fundamental que la arquitectura produce específicamente lugares, más que meros edificios. Desde una perspectiva que podría tenerse como estructuralista, similares intereses se muestran en la obra de Christopher Alexander (1977, 1979).

El conjunto de estas perspectivas tiene el innegable mérito de articular la reflexión teórica arquitectónica con el habitar como preocupación central. Se vinculan así la existencia humana con unos fines explícitos de la arquitectura. Son visiones que, en definitiva, obligan a redefinir con cuidado la propia concepción de la arquitectura y situar la categoría del lugar como centro reflexivo.

En lo que hace a nuestro Río de la Plata, resulta ejemplar el magisterio del arquitecto argentino Roberto Doberti, quien ha

dedicado no poco esfuerzo docente y académico a desarrollar, en la región latinoamericana, la Teoría del Habitar. Dicha teoría resulta de una perspectiva original dado que aúna la mirada arquitectónica con un interés ineludiblemente antropológico. Es significativa tanto la proyección académica de la materia en la Universidad de Buenos Aires, tanto como la propiciación de varios congresos de la especialidad en la región iberoamericana.

Existen dos muy importantes aportes de su perspectiva sobre el habitar. El primero proviene de su crítica de la subsunción del habitar en la residencia o el alojamiento, producto de la Carta de Atenas (Doberti, 2011: 16). En ellos se articulaba el conjunto de las actividades humanas en Trabajar, Recrearse, Circular y Habitar. Doberti observa que también en nuestros lugares de trabajo, ocio y circulación se habita. Basta comprobar cómo esta concepción reductiva impacta en las realizaciones arquitectónicas y urbanísticas a lo largo y ancho del mundo, producto de la difusión del Movimiento Moderno y su ideología.

El segundo punto singularmente importante en la perspectiva de Doberti es la comprobación de la relativa invisibilidad que adquiere el habitar, cuando se asume que *habitamos todos y habitamos siempre, que no dejamos nunca de habitar*. Tan sumergidos nos movemos en nuestro habitar, que se nos oculta precisamente su existencia. Las reflexiones de nuestro autor al respecto nos conducen a considerar el conocimiento del habitar propio de una ciencia humana, en donde no es posible la articulación cognoscitiva y la distancia objetivante propia de la relación clásica sujeto-objeto.

Por su parte, la ciencia antropológica muestra un interés por cierto incipiente aún por la adecuada conceptualización del lugar. Es preciso poner mucha atención al término, ya que el concepto antropológico riguroso de lugar puede ser de modo efectivo el puente que alíe fructíferamente a la antropología con la arquitectura. Son ejemplares, a este título, los aportes de Augé, 1992 y de Lawrence, 1992.

El lugar común al etnólogo y a aquellos de los que habla es un lugar, precisamente: el que ocupan los nativos que en él viven, trabajan, lo defienden, marcan sus puntos fuertes, cuidan las fronteras pero señalan también la huella de las potencias infernales o celestes, la de los antepasados o de los espíritus que pueblan y animan la geografía íntima, como si el pequeño trozo de humanidad que les dirige en este lugar ofrendas y sacrificios fuera también la quintaesencia de la humanidad, como si no hubiera humanidad digna de ese nombre más que en el lugar mismo del culto que se les consagra. (Augé, 1992:49)

Es especialmente significativa esta caracterización del lugar como sitio concreto en donde confluyen referencialmente tanto el observador etnólogo, así como el habitante observado. También es fructífero cotejar esta semblanza con aquella que sobre el habitar desarrolla en su oportunidad el ya citado texto de Heidegger, en más de un esclarecedor detalle. De paso, aparece una caracterización significativa propia del lugar en su trato con los habitantes, más allá de la constitución puramente física del sitio.

En el presente estadio del conocimiento de la cuestión, la perspectiva adoptada en esta oportunidad es resultado no sólo de la implementación de los hallazgos previos, sino que debe ser consignada con el debido rigor. En efecto, toda investigación en este campo implica establecerse en un punto de vista clara y lealmente dilucidado, con el fin de contribuir al examen crítico que merece y alienta. En este sentido, este punto de vista es decididamente arquitectónico, dirigido no obstante con una proyección necesariamente antropológica. Se impone entonces deslindar claramente los confines en donde radican las definiciones fundamentales, las principales hipótesis teóricas y, en definitiva, cómo se construye, componente a componente, el necesario marco epistemológico. Desde este pequeño, pero bien definido territorio será posible desarrollar la